

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

72203 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

Que en los Autos seguidos en este Juzgado con el n.º 239/2014 se ha dictado a instancia de la administración concursal en fecha 28 de noviembre de 2017 Auto de conclusión del concurso del deudor Estructura I Creaformes 2003, S.L., con CIF B57196149, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Binissalem, n.º 96, Bajos, Inca, habiéndose aprobado en el citado Auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 28 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170088256-1